



DECRETO ALCALDICIO N° 3961

AUTORIZA ACTIVIDAD "FESTIVAL DE VERANO 2023"
ESTADIO MUNICIPAL.

REQUINOA, 16 FEB 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley 12.120

Lo dispuesto en la Ley N°17.105 y su reglamento

CONSIDERANDO:

El Memo N°231 de fecha 16-02-2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice actividad "**Festival de Verano 2023**" como celebración del cierre de temporada estival y actividad de promoción turística, también establece horarios de funcionamiento, Estadio Municipal.

DECRETO :

AUTORIZASE Actividad "**Festival de Verano 2023**", como celebración del cierre de temporada Estival y Actividad de Promoción Turística, el día Sábado 25 de Febrero de 2023 desde las 09:00 hrs. hasta las 02:00 hrs. de la madrugada del 26 de febrero de 2023, en el Estadio Municipal de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGÉLICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN ALBORNOZ BECERRA
ALCALDE (S)

CMAB/CAB/MAVS/TUS/CLR/clr.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
DIDECO (1)
Archivo.-